

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los **03** días del mes de **enero** de dos mil diecinueve, siendo a horas **04:00** de la tarde, estando reunidos en la sala del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, sito en la Av. Perú N° 700, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 001-2019-UTEA-CU, del 02 de enero de 2019 realizada por el Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes, Abog. Manuel Jaime Caballero García:

- 1) Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector.
- 2) Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula, Vicerrectora de Investigación.
- 3) Mag. Braulio Pérez Campana, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- 4) Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Director de la Escuela de Posgrado.

Bajo la presidencia del primero de los nombrados en su calidad de Rector, y actuando como Secretario General el Abog. Manuel Jaime Caballero García.

### I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de cinco miembros del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

### II. LECTURA DE ACTA:

El Secretario General dio lectura al acta de sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2018, al término del cual el Presidente sometió a consideración de los presentes, con la que fue aprobada por unanimidad de votos, luego de subsanar las observaciones formuladas por los consejeros.

### III. LECTURA DE AGENDA:

1. Autorización resolutive de asignación de fondos para festividad del Niño Jesús.
2. Ratificación de Resolución Rectora de designación de Sub-Director de Recursos Humanos.
3. Ratificación de los directores de las filiales Cusco y Andahuaylas.
4. Contratación del Mag. Wilmer Coaquira Coaquira para el proceso de admisión 2019 de la Escuela de Posgrado.
5. Ratificación de Resolución de Consejo de Facultad N° 025-2018-UTEA-FCJCS, que designa Director de la Escuela Profesional de Educación.
6. Propuesta de designación de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

### IV. ORDEL DEL DÍA:

La sesión pasó a desarrollar en el siguiente orden, conforme la Agenda:

1. **Autorización resolutive de asignación de fondos para festividad del Niño Jesús.** Oficio N° 440-2018-UTEA-DIGA, del 27 de diciembre de 2018, del Director General de Administración, que reitera autorización resolutive de fondos para festividad del Niño Jesús 2019.

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron al siguiente acuerdo:

**ACUERDO.-** *Declarar improcedente la asignación de fondos para la festividad del Niño Jesús.*

**2. Ratificación de Resolución Rectoral de designación de Sub-Director de Recursos Humanos.**

Resolución Rectoral N° 0340-2018-UTEA-R., del 28 de diciembre de 2018, que ratifica en el cargo del Sub-Director de Recursos Humanos, Bach. Andrés Ronal Paniura Tintaya, a partir del 1° de enero hasta 31 de diciembre de 2019.

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron al siguiente acuerdo:

**ACUERDO.-** *Ratificar la Resolución Rectoral N° 0340-2018-UTEA-R., del 28 de diciembre de 2018, que ratifica en el cargo del Sub-Director de Recursos Humanos, Bach. Andrés Ronal Paniura Tintaya, a partir del 1° de enero hasta 31 de diciembre de 2019.*

**3. Ratificación de los directores de las filiales Cusco y Andahuaylas.**

Memorándum N° 0855-2018-UTEA-R., del 28 de diciembre de 2018, que solicita a la Secretaria General incluir en la agenda de Consejo Universitario la ratificación de los directores de las filiales Cusco y Andahuaylas.

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron al siguiente acuerdo:

**ACUERDO.-** *Ratificar a los Directores de las filiales: Cusco, el Mag. Mario Jesús Urrunaga Ormachea, y Andahuaylas, el Ing. Jorge Luis Vilchez Casas.*

**4. Contratación del Mag. Wilmer Coaquira Coaquira para el proceso de admisión 2019 de la Escuela de Posgrado.**

Oficio N° 153-2018-UTEA-EPG., del 28 de diciembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado, que solicita contratar al Mag. Wimer Coaquira Coaquira, para culminar el proceso de convocatoria de admisión 2019.

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron al siguiente acuerdo:

**ACUERDO.-** *Contratar por locación de servicio por el mes de enero 2019, por la suma de S/. 2,500, al Mag. Wilmer Coaquira Coaquira para el proceso de admisión 2019 de la Escuela de Posgrado.*

**5. Ratificación de Resolución de Consejo de Facultad N° 025-2018-UTEA-FCJCS, que designa Director de la Escuela Profesional de Educación.**

Oficio N° 365-2018-UTEA-FCJCS, del 28 de diciembre de 2018, del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, que remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 025-2018-UTEA-CF-FCJCS, que designa en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Educación, al Docente Ordinario Principal, Dr. Lucio Alberto Castro Tamayo. A partir del 01 de enero de 2019, por tres años.

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron al siguiente acuerdo:

**ACUERDO.-** *Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 025-2018-UTEA-FCJCS, que designa Director de la Escuela Profesional de Educación, al Dr. Lucio Alberto Castro Tamayo.*

6. **Propuesta de designación de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.**  
Oficio N° 001-2019-UTEA-FI, del 02 de enero de 2019, del Decano de la Facultad de Ingeniería, Mag. Braulio Pérez Campana, que remite propuesta de designación de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Abancay.

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron al siguiente acuerdo:

**ACUERDO.-** Encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, al Ing. Ángel Maldonado Mendivil.

7. **Ratificación de Resoluciones de Vicerrectorado Académico.**

Oficio N° 0377-2018-UTEA-VRAC-Ab., del 14 de diciembre de 2018, del Vicerrectorado Académico, que solicita ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0287-2018-UTEA-VRAC, del 14 de diciembre de 2018, que aprueba el Reglamento de tutoría académica y consejería de la UTEA, y la guía de procedimiento de tutoría académica y consejería de la UTEA.

Oficio N° 0380-2018-UTEA-VRAC-Ab., del 31 de diciembre de 2018, del Vicerrectorado Académico, que solicita ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0291-2018-UTEA-VRAC, del 14 de diciembre de 2018, que declara inadmisibles los recursos de reconsideración presentados por la estudiante Yehily Ninoska Zúñiga Romoacca, de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Filial Andahuaylas, para otorgamiento de beca en la modalidad de alto rendimiento para el año académico 2018-II.

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron al siguiente acuerdo:

**ACUERDO.-** Ratificar las resoluciones de Vicerrectorado Académico:

- a) Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0287-2018-UTEA-VRAC, del 14 de diciembre de 2018, que aprueba el Reglamento de tutoría académica y consejería de la UTEA, y la guía de procedimiento de tutoría académica y consejería de la UTEA.  
b) Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0291-2018-UTEA-VRAC, del 14 de diciembre de 2018, que declara inadmisibles los recursos de reconsideración presentados por la estudiante Yehily Ninoska Zúñiga Romoacca, de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Filial Andahuaylas, para otorgamiento de beca en la modalidad de alto rendimiento para el año académico 2018-II.

8. **Designación de los miembros del Tribunal de Honor.**

Carta N° 352-2018-OCI-UTEA-MVPE, del 12 de diciembre de 2018, de la Oficina de Control Interno, que reitera nombrar a los miembros del Tribunal de Honor y sus accesitarios.

Carta N° 229-2018-OCI-UTEA-MVPE, del 10 de agosto de 2018, de la Oficina de Control Interno, que solicita nombrar a los miembros del Tribunal de Honor y sus accesitarios.

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron al siguiente acuerdo:

**ACUERDO.-** Designar los integrantes del Tribunal de Honor:

Mag. Luis Abraham Achahuanco Segovia, docente asociado a tiempo completo-

Mag. Samuel Apaza Pari, docente auxiliar a tiempo completo.

**9. Caso laboral de la señorita Alizon Zarela Pinto Gutierrez.**

Opinión Legal N° 083-2018-UTEA-OAL, del 03 de diciembre de 2018, del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, que emite la opinión legal con respecto a la señorita Alizon Zarela Pinto Gutierrez, quien solicita el contrato a plazo indeterminado e indica viene laborando por 09 años en la modalidad de locación de servicios.

Oficio N° 428-2018-UTEA-DIGA, del 20 de diciembre de 2018, del Director General de Administración, que solicita autorización de ejecución legal a favor de Alizon Zarela Pinto Gutierrez.

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron al siguiente acuerdo:

**ACUERDO.-** Remitir los actuados al Asesor Laboral Externo a fin de que emita la opinión legal correspondiente.

**10. Reconocimiento de pago año 2017 por los servicios de limpieza en la Filial Andahuaylas y sede Abancay.**

Oficio N° 194-2018-UTEA-DIGA, del 10 de setiembre de 2018, del Director General de Administración, que solicita reconocimiento de pago año 2017 servicios de limpieza Abancay y Andahuaylas.

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron al siguiente acuerdo:

**ACUERDO.-** Remitir los actuados a la Dirección General de Administración a fin de que atienda conforme a sus atribuciones.

Siendo a horas 6:12 p.m., de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir el acta los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario que al final de la misma suscribe.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
  
Abog. María del Carmen Caballero García  
SECRETARÍA GENERAL